



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0203-D-FLCH-18
Lima, 1 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01587-FLCH-2018 relativo al Concurso Público de Contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.º 418-2017-EF se aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública y, establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que mediante Oficios N.º 00497-OGPL-2018 de fecha 26 de febrero de 2018 el jefe de la Oficina General de Planificación, comunica el número de plazas a someterse a concurso para contrato docente A y B, financiada con Recursos Ordinarios para el año 2018;

Que mediante Oficio Circular N.º 23-VRAP-2018, la Vicerrectora Académica de Pregrado, remite el modelo de las Bases del Concurso Público de Contrato Docente y el Cronograma para ser aprobado mediante resolución de decanato;

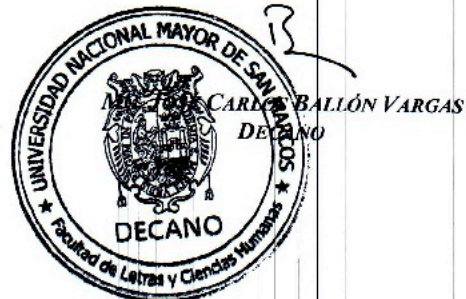
Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas tomando en consideración las plazas asignadas, de acuerdo a los requerimientos de los departamentos académicos y según las necesidades de las escuelas profesionales ha elaborado las asignaturas para ser concursadas, así como las sumillas y el costo de dichas bases; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** las **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que forma parte de la presente resolución de decanato.
- 2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato, para su conocimiento

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1. FINALIDAD

Establecer los lineamientos y procedimientos para la contratación de personal docente para el periodo académico 2018 en pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

2. OBJETIVO

2.1. Convocar a concurso público, para la cobertura de 36 plazas docentes de pregrado de la UNMSM

2.2. Establecer los procedimientos para la selección y contratación de docentes de pregrado para los departamentos académicos de las facultades de la UNMSM y la Escuela de Estudios Generales.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los docentes de las universidades públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Decreto Supremo N° 418-2017- EF, “Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la universidad pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración”

4. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. La Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM convoca a concurso público para la selección de docentes en función a la carga horaria de los programas de estudios.
- 4.2. El docente contratado presta servicios a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM a plazo determinado en función del grado académico y condiciones que fijan estas bases y el respectivo contrato.
- 4.3. La remuneración tiene carácter pensionable y esta afecta a cargas sociales conforme al art. 3 del D. Supremo N.° 418-2017-EF.
- 4.4. Los documentos que se presentan para este proceso están sujetos a control posterior, conforme lo establece el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y sus modificatorias legislativos N° 1272 y 1295.



5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1. **Docente Contratado.**- Se clasifica en:

- **Docente Contratado Tipo A (DC A).**- Es el docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo N° 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y que además cuenta con el grado académico de Doctor.
- **Docente Contratado Tipo B (DC B).**- Es el docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo N° 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria o aquel que se encuentra dentro de los alcances de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

5.2. El docente contratado se clasifica además considerando la carga académica asignada, el número de horas lectivas, y el número de horas no lectivas, en:

- **Docente Contratado A- 1(DC A1):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.
- **Docente Contratado A- 2 (DC A2):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.
- **Docente Contratado A- 3 (DC A3):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.
- **Docente Contratado B- 1 (DC B1):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.
- **Docente Contratado B- 2 (DC B2):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.
- **Docente Contratado B- 3 (DC B3):**
Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.

5.3. El monto de la remuneración mensual del docente contratado se efectuara según el siguiente detalle:

Tipo de docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal-mensual)	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Remuneración Mensual \$/
Docente Contratado Tipo A (DC A) Grado de Doctor	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2 978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00
Docente Contratado Tipo B (DC B) Grado de Magíster	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

6. RESPONSABLES

El decano (a) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente o quien haga sus veces.



7. CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 0203-D-FLCH-18 de fecha 2 de marzo de 2018, se aprueba las bases de concurso para contrato docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

8. PLAZAS DOCENTES CONTRATADO TIPO A y B

PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE (36 plazas)

Tipo A (DC A2)

- **Con grado de Doctor:** 02 plazas a 16 hs.
- **Con grado de Magíster:** Tipo B-1 (DC B1) 03 plazas a 32 hs.
- **Con grado de Magíster:** Tipo B-2 (DC B2) 14 plazas a 16 hs.
- **Con grado de Magíster:** Tipo B-3 (DC B3) 17 plazas a 8 hs.

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	Plazas N.º	Clasificación	Horas (semanal-mensual)	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Remuneración Mensual S/
Tipo A (DC A) GRADO DE DOCTOR	02	DC A2	16	8	8	2 978,00
Tipo B (DC B) GRADO DE MAGÍSTER	03	DC B1	32	16	16	2 514,00
	14	DC B2	16	8	8	1 257,00
	17	DC B3	8	4	4	628,50
TOTAL	36					

• **PARA LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:**

ARTE				(07 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	▪ ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL	DC B3	8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	▪ ELEMENTOS DEL ARTE ESCÉNICO	DC B3	8	
01	▪ DANZA ACADÉMICA III, V, VIII y IX	DC B3	8	
01	▪ DANZA CONTEMPORÁNEA I, III, V y VII	DC B3	8	
01	▪ IMPROVISACIÓN I y III ▪ COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA I y III	DC B2	16	
01	▪ METODOLOGÍA DE LA DANZA ▪ HISTORIA DE LA DANZA	DC B2	16	
01	▪ ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA SIERRA DEL PERÚ ▪ HISTORIA DE LA DANZA EN EL PERÚ Y LATINOAMERICANA	DC B2	16	



BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				(04 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN I ▪ SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN 	DC B1	32	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV (sección 1) ▪ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV (sección 2) 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ARCHIVÍSTICA I ▪ ARCHIVÍSTICA III 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BIBLIOMETRÍA 	DC B2	8	
COMUNICACIÓN SOCIAL				(08 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FOTOGRAFÍA BÁSICA ▪ TECNOLOGÍA APLICADA A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PERIODISMO DE TELEVISIÓN I ▪ ESPECIALIDAD DE PERIODISMO I 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECCIÓN DE ARTE ▪ APRECIACIÓN CINEMATOGRÁFICA 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMUNICACIÓN ESCÉNICA ▪ HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL I 	DC B2	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NUEVO PERIODISMO 	DC B2	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TALLER DE GUIÓN AUDIOVISUAL I 	DC B2	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ REGISTRO AUDIOVISUAL Y MANEJO TECNOLÓGICO. 	DC B2	8	
FILOSOFÍA				(06 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL ▪ SEMINARIO DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL I 	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LÓGICA II ▪ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FILOSOFÍA 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FILOSOFÍA 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ÉTICA 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ÉTICA 	DC B3	8	



LINGÜÍSTICA				(06 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FONOLOGÍA ▪ FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL CASTELLANO ▪ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ▪ LINGÜÍSTICA 	DC B1	32	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MORFOLOGÍA ▪ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I ▪ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SEMÁNTICA I 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA I 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I 	DC B3	8	
LITERATURA				(05 PLAZAS)
PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LITERATURA PERUANA DEL SIGLO XX. NARRATIVA I. ▪ TALLER DE TEATRO Y GUIONES. ▪ LECTURAS LITERARIAS PERUANAS. ▪ TRADICIONES CULTURALES Y LITERARIAS. 	DC A1	32	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Magíster. ▪ Título profesional. ▪ Experiencia profesional y/o experiencia docente universitaria de un año.
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DESARROLLO DEL CASTELLANO A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS ▪ LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL 	DC A2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LITERATURA INGLESA I ▪ LITERATURA NORTEAMERICANA II 	DC B2	16	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SEMIÓTICA LITERARIA 	DC B3	8	
01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LITERATURA GRIEGA ▪ SEMINARIO DE LITERATURA Y CIBERNÉTICA. 	DC B2	16	

Cada plaza cuenta con la respectiva sumilla del curso según anexo 1



9. CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE 2018 – I

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 5 y martes 6 de marzo	Convocatoria pública a través de un diario de circulación nacional, página web de la universidad y facultad. Entrega de bases.
Miércoles 7 al jueves 8 de marzo	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Trámite Documentario de la facultad.
Viernes 9 y lunes 12 de marzo	Evaluación de la hoja de vida y entrevista a candidatos.
Martes 13 de marzo	Resultados del concurso y emisión de resolución decanal.
Miércoles 14 y jueves 15 de marzo	Presentación de recursos de apelación a la Comisión respectiva (resuelve el decano).
Viernes 16 de marzo	Firma de contratos.

10. PRESENTACION DEL EXPEDIENTE

En el plazo señalado en el cronograma, el o la postulante deberá presentar en la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM su expediente en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano. (Anexo 2)
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa.
- d) Copia del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- e) Copia del diploma de grado de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- f) Copia del diploma de grado de doctor o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú (plazas clasificadas como docente contratado A)
- g) Declaración jurada.(Anexo 3 y 4)
- h) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23536).
- i) Declaración jurada de antecedentes judiciales y penales

11. EVALUACION

- Hoja de Vida
- Entrevista



12. SUSCRIPCION DE CONTRATO

El postulante ganador de una vacante para docente contratado al suscribir su contrato debe presentar lo siguiente:

- a) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.

13. DE LAS BASES

Costo de bases: S/100.00 cancelados en el Banco Financiero
Concepto de pago N° 030-351

Entrega de bases: Unidad de Trámite documentario de la Facultad de la UNMSM
Ubicación: Calle Germán Amézaga N.° 375-Lima (puerta 3)
Previa entrega del comprobante de pago.
(Horario de atención: de 9:00 a.m. hasta 7:00 p.m.)

14. DE LA INSCRIPCION

Inscripción: Unidad de Trámite documentario de la Facultad de la UNMSM
Ubicación: Calle Germán Amézaga N.° 375-Lima (puerta 3)
(Horario de atención: de 9:00 a.m. hasta 7:00 p.m.)

Nota:

- El postulante deberá adjuntar toda la documentación en físico y escaneado en un CD.
- Deberá adjuntar **solo** un syllabus de una de la(s) asignatura(s) de la plaza a la que postula.



ANEXO 1
SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS
SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE ARTE

ASIGNATURAS	SUMILLAS
ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL	La naturaleza del curso es teórico-práctico y corresponde al área de música y danza. Comprende el estudio de los elementos del lenguaje musical, los principales géneros y formas, así como la función expresiva de los instrumentos y las voces, y su función en los conjuntos y obras musicales.
ELEMENTOS DE ARTE ESCÉNICO	El curso brinda las bases del arte teatral: el lenguaje escénico, su estructura dramática, tipos de creación, elementos de la dirección, actuación, espacio escénico, escenografía, estilos y tendencias de la puesta en escena. Al finalizar el curso el alumno conocerá, comprenderá y analizará el lenguaje del arte teatral.
HISTORIA DE LA DANZA	La naturaleza de la asignatura es teórico-práctica. El curso estudia la evolución de la danza desde sus orígenes hasta el siglo XX, el análisis de ideas, estilos y métodos con énfasis en la danza clásica y moderna. Al finalizar el curso, el estudiante estará en condiciones de comprender y apreciar el desarrollo histórico de la danza en su proceso de continuidad histórica.
DANZA ACADÉMICA	<p>NIVEL III El curso es teórico-práctico del área de danza. Se estudiarán los pasos del pequeño allegro así como se introducirá el estudio de las piruetas simples La clase será dividida entre ejercicios en la barra y trabajo en el centro.</p> <p>NIVEL V El curso es teórico-práctico del área de danza. En él, además del perfeccionamiento de los pasos de allegro, practicado en los cursos anteriores, hará énfasis en los movimientos de adagio con altos levantamientos de las piernas y el cuidadoso estudio del equilibrio de media punta.</p> <p>NIVEL VIII En este curso se hará énfasis en los pasos del Gran Allegro en el caso de los varones y el trabajo de equilibrio para las mujeres. Al finalizar, el estudiante será capaz de ejecutar con mayor exactitud y precisión los movimientos de la Barra y Centro del Nivel correspondiente, y ejecutar los contenidos técnicos manteniendo la colocación, la estabilidad, el en dehors mientras se trabaja el en tournant y el equilibrio. Se continua el trabajo sobre la ejecución en coordinación con el ritmo musical. Además de la precisión en la ejecución el alumno será capaz de involucrar una actitud personal demostrando su individualidad y actitud emocional.</p> <p>NIVEL IX Curso eminentemente vivencial en el que se conjugan la teoría y la práctica con la finalidad de contribuir a desarrollar competencias de excelencia académica y artística. Se estudia la Técnica de la Danza Académica correspondiente al Nivel Intermedio II Al finalizar, el estudiante será capaz de analizar, explicar y ejecutar: correctamente los contenidos trabajados demostrando seguridad y dominio del espacio y el ritmo.. Además de la precisión en la ejecución el alumno será capaz de involucrar su individualidad emocional.</p>



<p style="text-align: center;">DANZA CONTEMPORANEA</p>	<p>NIVEL I El curso propone adquirir conocimientos técnicos en Danza Contemporánea para fundamentar el desarrollo de esta disciplina a partir de la identificación del cuerpo y su funcionamiento, así como para su aplicación durante el proceso de trabajo de la danza, permitiendo con ello una mayor profundización y análisis del aparato orgánico interior. Impulsos, respuestas, direcciones para identificar el espacio y manejo del tiempo en su relación con las formas dinámicas, secuencias y memoria corporal.</p> <p>NIVEL III El curso es teórico-práctico del área de danza. En él se profundizará los principios técnicos de la Danza Contemporánea. Se utilizarán elementos de las técnicas de Susan Klein y Release. Se enseñará al alumno a entender cómo funciona el cuerpo con mayor éxito tanto en el movimiento como en la quietud.</p> <p>NIVEL V En este curso se introducirá al alumno, por intermedio de videos, a las diferentes técnicas y coreografías de artistas contemporáneos llamados "clásicos-modernos" y "post-modernos" tales como: Martha Graham, Doris Humphrey, José Limón, Merce Cunningham, Ana Sokolov, Hanya Holm entre otros. El alumno podrá analizar el uso del cuerpo y las técnicas utilizada por estos creadores. Se trabajarán secuencias tomadas de los videos. También se estudiarán coreografías del repertorio del Ballet San Marcos.</p> <p>NIVEL VII En este curso se ampliarán las habilidades y destrezas en el manejo del piso partiendo de los fundamentos del Flying Low y el Passing Through del venezolano David Zambrano.</p>
<p style="text-align: center;">IMPROVISACION</p>	<p>NIVEL I El curso es teórico-práctico del área de danza. Tiene por finalidad familiarizar al estudiante con las técnicas de improvisación en danza desarrollando el tema de calidades de movimiento.</p> <p>NIVEL III El curso es teórico práctico del área de danza. El estudiante aprenderá la técnica y la práctica de la Improvisación por Contacto (Contact Improvisation), trabajando en dúos, tríos y grupos.</p>
<p style="text-align: center;">COMPOSICION COREOGRAFICA</p>	<p>NIVEL I El curso es teórico práctico del área de danza. El objetivo de este curso es iniciar al alumno en la creación coreográfica. Se analizarán los elementos que componen una coreografía. Aprenderá el uso del diseño de suelo para las configuraciones de las danzas y del diseño en el espacio. Deberá crear un solo empleando los conocimientos adquiridos.</p> <p>NIVEL III El curso es teórico-práctico del área de danza. El alumno estudiará algunas de las técnicas de composición coreográfica y de usos del espacio escénico de los diferentes coreógrafos contemporáneos y creará estudios de movimientos a la manera de éstos. El estudiante deberá realizar un ensayo coreográfico grupal basándose en los conocimientos adquiridos.</p>
<p style="text-align: center;">HISTORIA DE LA DANZA EN EL PERU Y LATINOAMERICA</p>	<p>La naturaleza del curso es teórico-práctico. El curso tiene por objeto introducir al alumno al estudio de la danza en el Perú y Latinoamérica desde la época antigua hasta las corrientes contemporáneas.</p>
<p style="text-align: center;">METODOLOGIA DE LA DANZA</p>	<p>Este curso está basado en los conocimientos para el entrenamiento físico y el manejo de los aspectos psico-emocionales del estudiante de danza. Se brinda información actualizada y sistematizada de los fundamentos sobre los que se sostiene la Danza, la Danza Clásica y Contemporánea de modo que el alumno se vea estimulado a la reflexión sobre su propio aprendizaje, al estudio analítico, a la vivencia experimental y a la organización de los contenidos de la educación en danza.</p>
<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA SIERRA DEL PERU</p>	<p>Este curso ofrece el estudio de la estructura de las diferentes manifestaciones de las danzas tradicionales de la sierra peruana. Los alumnos obtendrán una visión general de la expresión de los movimientos de las diferentes danzas andinas.</p>



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII**

ASIGNATURAS	SUMILLAS
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN I	Curso teórico práctico. Desarrolla procesos y técnicas relacionadas con la normativa internacional para la descripción, análisis e interpretación de los recursos informativos y su correcta aplicación en el contexto de la catalogación como proceso de transferencia de la información.
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	La asignatura es de carácter eminentemente práctica en la elaboración de los proyectos de investigación. Enfatiza en las habilidades que conduzcan a plantear una investigación de acuerdo con los requisitos académicos oportunidad, importancia y viabilidad de la investigación.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV	Arquitectura de Información. Sistemas de Organización de contenidos. Sistemas de gestión de contenidos (CMS). Sistemas Integrados para Bibliotecas Propietario y de Código Abierto. Repositorios digitales. Evaluación de software para sistemas de información.
ARCHIVÍSTICA I	Curso teórico-práctico. Desarrolla los aspectos básicos de la Archivística. Permitirá al futuro profesional bibliotecólogo, reconocer y comprender el quehacer archivístico como unidad de información que posee criterios, métodos y características propios.
ARCHIVÍSTICA III	Curso teórico práctico. Enfoca el proceso de la gestión documental al conjunto de intervenciones archivísticas iniciadas desde la creación y producción de los documentos hasta después de decidida su conservación permanente o eliminación definitiva, buscando la mayor rentabilidad para la entidad que los produjo.
BIBLIOMETRÍA	Curso teórico-práctico. Proporciona conocimientos sobre la aplicación de la Bibliometría en la gestión de la documentación científica y de bibliotecología. Aplica las leyes de Bibliometría, el análisis de citas, de bibliografía y otras herramientas



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

ASIGNATURAS	SUMILLAS
FOTOGRAFIA BASICA Código: L05638 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno	Esta asignatura proporciona información básica sobre la formación de la imagen en la cámara, los elementos de la cámara, su uso y manejo, y aspectos relacionados a la iluminación natural.
TECNOLOGIA APLICADA A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Código: L35002 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno	El curso proporciona los elementos básicos para el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Formula una revisión de los conceptos principales de la informática y los sistemas de información, de la forma y la dirección de su evolución actual y los criterios para su selección y uso tecnológico. Al final del curso el estudiante debe estar en condiciones de analizar cómo estas TIC ayudan a mejorar un proceso de comunicación.
PERIODISMO DE TELEVISIÓN I Código: L35017 Tipo: Obligatorio Crédito: 4.0 Pre-Requisito: Ninguno	En este curso se introduce al estudiante en el ámbito tecnológico de la realización periodística en la televisión, y en el conocimiento de las técnicas fundamentales que rigen la concepción noticiosa y la búsqueda informativa a través, fundamentalmente, de la acción reporteril en el campo de los sucesos y su plasmación en informes televisivos, que servirán como material para la edición, realización y producción de un noticiero.
ESPECIALIDADES EN EL PERIODISMO I Código: L35045 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno	Ofrece en visión panorámica los diversos tópicos desplegados en el periodismo contemporáneo. Es, pues, una exposición temática periodística y no de género periodístico. De esta manera, el Estudiante se pondrá en relación directa con los diversos matices que el periodismo actual viene adquiriendo en razón a las complejidades del acontecer nacional e internacional: político, económico, ecológico, cultural, promoción del desarrollo, deportivo, científico, educativo, de género, etc.
COMUNICACIÓN ESCÉNICA Código: L35026 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno	El curso aborda las nociones y prácticas relacionadas con las artes del espectáculo, en función del actor o ejecutante, desde sus orígenes rituales y su formalización mediante la danza y la interpretación musical y teatral, hasta su incorporación a las artes audiovisuales. Se reconoce el trabajo de la expresión oral-corporal, exploración del movimiento y uso del espacio en relación con objetos y personajes. La construcción del personaje en sus aspectos físicos, psicológicos y socio-culturales.
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN Código: L35004 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno	El curso es una visión de la historia de la comunicación como proceso histórico-social en todas las relaciones sociales desde la aparición de la sociedad humana hasta la actualidad. También el curso estudia la aparición de los diferentes medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de información y comunicación.



<p>DIRECCIÓN DE ARTE Código: L35023 Tipo: Obligatorio Crédito: 4.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Asignatura que aborda el diseño de la producción audiovisual y cinematográfica en su conjunto. Comprende el análisis y la elaboración de propuestas gráficas y visuales relacionadas con el color, la textura y la atmósfera visual a partir del uso de la escenografía, vestuario, maquillaje y los recursos digitales, así como el modelado 3D y diseño para animación y realidad virtual. Plantea alternativas y ejercicios que incluyen el manejo de aportes de la psicología, la antropología y la historia, en colaboración y diálogo con la Dirección de Fotografía.</p>
<p>APRECIACIÓN CINEMATográfica I Código: L05600 Tipo: Electivo Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Curso electivo que permite al estudiante la introducción general al universo de la cultura cinematográfica mundial y nacional, de nivel básico, comprendiendo los elementos del lenguaje cinematográfico, los estilos de los realizadores más representativos; y paralelamente, la información de los movimientos y escuelas cinematográficas más significativas.</p>
<p>TALLER DE PRODUCCION RADIAL I Código: L05712 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Es una asignatura que tiene como propósito capacitar al estudiante en el diseño, producción, realización y evaluación de programas radiofónicos de ficción y creación (radio-drama, radionovela y radio-arte). Comprende el diseño y elaboración del guión, la producción, realización, edición y evaluación de programas en géneros dramáticos para radionovelas y series. Incluye la adaptación al contexto o medio de difusión, desde los espacios comerciales hasta las emisoras educativas y culturales, así como el conocimiento del público objetivo específico.</p>
<p>NUEVO PERIODISMO Código: L35044 Tipo: Obligatorio Crédito: 4.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Comprende el estudio y análisis del discurso narrativo no ficcional en calidad de género periodístico, donde se podrá apreciar cómo un asunto de contingencia, por la complejidad de las tramas y personajes que lo configuran, sólo puede tratarse apelando a formas creativas inherentes a la novela o el cuento. De esta manera, de acuerdo a la tradición del discurso narrativo internacional y nacional en materia periodística, se trata de investigar y poner en valor el sentido del acontecimiento real, el cuadro de significaciones que encierra y la representación adquirida que permite el logro de los actos de comunicación y entendimiento. Por consiguiente se diferencia de los géneros ensayístico y otros de perfil periodístico tradicional (reportaje, crónica, columna de opinión, folletón, etc.).</p>
<p>TALLER DE GUIÓN AUDIOVISUAL I Código: L35024 Tipo: Obligatorio Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Curso teórico-práctico que aborda el conocimiento de los principios y recursos dramáticos y narrativos. Se considera los principios del método aristotélico y sus variantes contemporáneas. Se reconoce los esquemas narrativos mitológicos, el relato a partir del personaje y el manejo del formato profesional estándar. El objetivo central del curso es capacitar al estudiante en la elaboración de guiones de ficción, desde la premisa o idea germinal hasta la redacción y reescritura final, pasando por el Story –Line, el argumento y la sinopsis, así como la construcción de personajes y situaciones.</p>
<p>REGISTRO AUDIOVISUAL Y MANEJO TECNOLÓGICO Código: L35068 Tipo: Electivo Crédito: 3.0 Pre-Requisito: Ninguno</p>	<p>Curso de carácter práctico que familiariza al estudiante con el manejo básico de los equipos audiovisuales, incluyendo cámaras y micrófonos, grabadoras y mezcladoras de audio, instrumentos y procedimientos de iluminación, equipos de reproducción, edición, proyección y copiado, y los principales accesorios de dichos equipos. Las principales alternativas técnicas y creativas que ofrecen los equipos, soportes y formatos de registro, considerando los posteriores flujos de edición y difusión. Fundamentos técnicos de la imagen y el sonido electrónico. Aspectos básicos de la edición y reproducción de imagen y sonido. Prácticas con diversos equipos y materiales.</p>



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

ASIGNATURAS	SUMILLAS
<p style="text-align: center;">LÓGICA II Código: L03493</p>	<p>En este curso, al nivel de la lógica proposicional y la lógica de primer orden básica, se desarrollará únicamente dos temas fundamentales de la lógica: Análisis de la sintaxis lógica del lenguaje y demostración lógica de consecuencias, teoremas e inferencias.</p>
<p style="text-align: center;">HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL Código: L03289</p>	<p>El curso presenta un panorama del quehacer filosófico occidental durante el Medievo. Asistimos a la gestación de sus elementos caracterizadores durante la última etapa de la filosofía de la Antigüedad y la Patriótica; a su formación en la Temprana y Alta Edad Media, y nos centramos en su más acabada expresión, a saber, la Escolástica de la Baja Edad Media. Consideramos, asimismo, las influencias filosóficas extra-occidentales a las que responde y enfocamos particularmente algunos de los temas clásicos de este período.</p>
<p style="text-align: center;">SEMINARIO DE FILOSOFÍA MEDIEVAL I Código: L03935</p>	<p>En el seminario se leerá el opúsculo El ente y la esencia de Santo Tomás de Aquino. Se situará la obra en el contexto de la producción del aquitanense, se explicará su título y estructura y sus principales tesis: materia y forma, el singular y universal, potencia y acto, Dios, las inteligencias espirituales y el alma, el ser y los accidentes, se dilucidará las diferencias entre la concepción ontológica griega y la de Santo Tomás, señalando su influencia en la filosofía medieval posterior.</p>
<p style="text-align: center;">METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Código: L03931</p>	<p>El curso prepara al alumno desde los conceptos fundamentales de la investigación científica hasta la aplicación de los métodos científicos para la ejecución de proyectos de investigación, elaboración del informe final, calificación del informe final y la sustentación de una tesis universitaria.</p>
<p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Código: L03023</p>	<p>El objetivo del curso es iniciar a los estudiantes en el estudio de la filosofía: su origen, su historia, sus problemas y temas clásicos como el ser, el conocimiento, la acción humana, etc. El curso tiene una perspectiva tanto histórica como temática. Se desarrollará sobre la base de la lectura y discusión de textos relevantes al quehacer filosófico</p>
<p style="text-align: center;">ÉTICA Código: L03018</p>	<p>El curso es de naturaleza teórico. Se propone desarrollar capacidades cognitivas y prácticas para entender los asuntos morales. Está dividido en tres unidades temáticas en las que presentan la naturaleza del curso, las principales teorías éticas y la selección de temas de ética aplicada.</p>



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA**

ASIGNATURAS	SUMILLAS
MORFOLOGÍA Código: L04641 Tipo: Obligatorio Crédito : 4.0 Pre-requisito: Ninguno	El curso trata las nociones primordiales de la morfología. Se trata la palabra, su estructura, sus clases, los procedimientos principales de la formación y la metodología del análisis morfológico. Se aborda la interacción entre la morfología y otros niveles de la gramática: fonología, morfosintaxis y morfosemántica.
SEMÁNTICA I Código: L04827 Tipo: Obligatorio Crédito: 4.0 Pre-requisito:	El curso ofrece las nociones conceptuales metodológicas esenciales para la descripción sintáctica de las lenguas naturales. Se aborda la oración y el sintagma, sus características, su estructura y sus clases. Se explican fenómenos sintácticos como los mecanismos de modificación de la valencia. Asimismo, se expone la interacción de cláusulas en las oraciones compuestas.
LENGUA EXTRANJERA I Código: L04151 Tipo: Electivo Crédito: 3.0 Pre-requisito:	El curso tiene como contenido las estructuras y el vocabulario elemental del idioma inglés como lengua extranjera. Consiste en desarrollar las cuatro macro habilidades que son: comprender auditivamente, hablar, leer y escribir, a lograrse mediante la aplicación del método comunicativo. El nivel que se persigue es elemental, transaccional, con temas de la vida cotidiana.
GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA I Código: L04011 Tipo: Optativo Crédito: 3.0 Pre-requisito: Fonología I Morfología	Se aborda la descripción de las estructuras fonológicas y morfológicas de una lengua amazónica. El estudiante aplica los modelos teóricos pertinentes en el análisis de los datos lingüísticos de una lengua amazónica. Se revisan los problemas de análisis gramatical de esta área lingüística, con especial énfasis en los aspectos irresueltos.
FONOLOGÍA I Código: L34004 Tipo: Obligatorio Crédito: 4.0 Pre-requisito: Fonética	Busca proporcionar instrumentos para el conocimiento de la teoría y el análisis fonológico como complemento del entrenamiento para el estudio y la formalización de una gramática. En este primer curso, se presenta la teoría fonológica generativa lineal y no lineal. Se revisan los presupuestos teóricos de las unidades fonológicas, reglas y niveles gramaticales. Se presta énfasis en las unidades, suprasegmentado y los rasgos que las constituyen, así como la formalización de las reglas de asimilación, disimilación, elisión e inserción.



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

ASIGNATURAS	SUMILLAS
NARRATIVA PERUANA DEL SIGLO XX	El curso cubre las manifestaciones de la novela y el cuento durante el siglo XX. Se incide en los procesos de constitución de la narrativa peruana desde el modernismo hasta nuestros días. Se analiza la obra de los más destacados escritores peruanos como José María Arguedas, Julio Ramón Ribeyro, Mario Vargas Llosa y Alfredo Bryce Echenique.
LITERATURA FRANCESA	Se trabaja la novela francesa del siglo XIX con especial incidencia en la novela del romanticismo, con autores como Victor Hugo, y del realismo con novelistas como Stendhal y Flaubert hasta llegar al naturalismo narrativo con autores como Émile Zola. Se trabaja los códigos estéticos de los principales movimientos estéticos de la época.
DESARROLLO DEL CASTELLANO A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS	Se estudia el castellano diacrónicamente en función de los textos literarios. Se atiende a su evolución a lo largo de los siglos. Para el estudio se emplean los principales textos literarios del canon hispano.
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	Se estudia la literatura española medieval. Se incide en la literatura de los siglos XI, XII, XIII y XIV. Se trabajan los principales libros de la tradición caballeresca.
LITERATURA INGLESA I	Se estudia los textos literarios de la tradición poética y narrativa inglesa desde el siglo XVII hasta el siglo XX. Se incide en el teatro isabelino hasta llegar a la narrativa de autores como James Joyce en el siglo XX.
LITERATURA NORTEAMERICANA I	Se estudia la gran tradición de la novela norteamericana del siglo XIX hasta llegar a la obra de autores de la generación perdida de los años 20 como Hemingway, Faulkner y Scott Fitzgerald.
TALLER DE GUIONES	Se trabajan los principales elementos de la elaboración de un guion para el cine. Se incide en la redacción audiovisual. La trama, la estructura del guion. Manejo de la tensión dramática.
SEMIÓTICA LITERARIA	Se estudian los diferentes modelos de análisis semiótico aplicado al campo de los textos literarios. Se incide en el modelo de la semiótica tensiva.



ANEXO 2
SOLICITUD

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD.....

(Apellidos y nombres).....

Identificado con DNI N.º domiciliado en

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2018-I convocado por la Facultad.....a fin de postular a la plaza de docente contratado de:

Especialidad:..... Asignatura:

Clasificación..... Horas:.....

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo centro de salud pública
- e) Declaración jurada de antecedentes judiciales y penales

Nota: El rubro d) es obligatorio para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

- **POR TANTO:**
Pido a usted señor decano, admitir a trámite mi solicitud.
- **OTRO SI DIGO:**
Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico:

..... las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe:

..... Identificado con DNI N.º

domiciliado en:

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:



ANEXO 4

DECLARACION JURADA

Por el presente documento, el/la que suscribe

....., identificado

con DNI N.º.....domiciliado en

....., **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria, el estatuto de la universidad o sus normas conexas.
2. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
3. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
4. No encontrarme inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos-redam, Ley N.º28970.
5. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
6. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.º 29988.
7. No haber sido sancionado por INDECOPI por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
8. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionado por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
9. Conocer el código de ética de la función pública.

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad Universitaria, de de 2018

Art. 32° - Ley 27444. *En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.*





TABLA DE EVALUACIÓN - CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018

APELLIDOS

NOMBRES

D. A.

ASIGNATURA(s)

(*) CLASIFICACIÓN

(*) HORAS:

* Ver página 3 de las Bases del Concurso.

PRIMERA FASE: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: Puntaje máximo total: 70.00	Puntaje por C/U	Puntaje obtenido	Puntaje máximo	Puntaje TOTAL
1.1 Publicaciones (Puntaje máximo 15.00)				
Libro (autor)	6.00		15.00	
Libro (editor)	3.00			
Artículo (WoS)	10.00			
Artículo (Scopus)	8.00			
Artículo (Scielo)	5.00			
Artículo (Otras bases)	4.00			
1.2 Eventos científicos (Puntaje máximo 10.00)				
Conferencista (CI)	3.00		10.00	
Ponente (CI)	2.00			
Asistente (CI)	0.50			
Conferencista (CN)	3.00			
Ponente (CN)	2.00			
Asistente (CN)	0.30			
1.3 Premios y distinciones (Puntaje máximo 5.00)				
Regina	5.00		5.00	
Premio Internacional	5.00			
Premio Nacional	2.00			



2.1 Grados académicos y títulos (Puntaje máximo 20.00)				
a. Grado de doctor	20.00		20.00	
b. Grado de magíster	10.00			
c. Título Profesional	5.00			
2.2 Actualizaciones y capacitaciones (Puntaje máximo 5.00)				
Posdoctorado	5.00		5.00	
Estudios completos de otros doctorados	5.00			
Estudios completos de otras maestrías	3.00			
Otros estudios de posgrado por semestre aprobado	0.75			
Pasantías en universidades (mínimo dos meses)	2.00			
Diplomados (mínimo un semestre)	2.00			
2.3 Idiomas (Puntaje máximo 5.00)				
Nivel avanzado	3.00		5.00	
Nivel intermedio	2.00			
Nivel Básico	1.00			
2.4 Experiencia profesional (Puntaje máximo 10.00)				
Por cada año de experiencia profesional no docente	2.00		10.00	
Por cada año de experiencia profesional docente en universidad o instituciones de educación superior	1.00			
SEGUNDA FASE: CAPACIDAD DOCENTE (Puntaje máximo total 30.00)		Puntaje obtenido	Puntaje máximo	Puntaje TOTAL
Entrevista personal sobre el contenido del sílabo			30	

PUNTAJE TOTAL

Puntaje total máximo: Es la sumatoria de las dos fases evaluadas hasta los cien puntos (100)

